

AVISO CARTEL

SANEAMIENTO D.L. 2.695 DE 1979

Ministerio De Bienes Nacionales

Por Resolución Exenta N°: E-34641 de fecha 27 de agosto de 2026, acogió a tramitación la solicitud para inscripción de propiedad, recaída en Expediente N° 221160 de don PEDRO ANÍBAL VALDIVIA VERA, inmueble: urbano, ubicado en: Calle José Joaquín Núñez N° 480, Artificio, comuna Calera, provincia Quillota, región Valparaíso. Cabida: 3.514,40 m², que deslinda:

NORESTE: Calle José Joaquín Núñez en 54,10 metros.

SURESTE: Gladys Zamora en 21,00 metros y Catalina Rollieri en 46,00 metros, ambos separados por pandereta.

SUROESTE: Yasna Valdivia Gómez, en 52,70 metros, separado por cerco.

NOROESTE: Yasna Valdivia Gómez, en línea imaginaria que une los Puntos A y B, de 66,60 metros.

Plano Individual: N° 05502-15879 S.U

Rol de Avalúo: N° 1175-4 de la comuna Calera

Inscripción: Fojas 1421, N°1319 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados de la publicación del último aviso efectuado en www.avisolegal.cl, el día 15 de septiembre de 2026, plazo vence el 11 de diciembre de 2026, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

UNIDAD REGULARIZACIÓN

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

REGION DE VALPARAISO